



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 7 – JUNIO DE 2008

## “FAMILIA Y ESCUELA”

AUTORIA <b>CRISTINA MÁRQUEZ IZQUIERDO</b>
TEMÁTICA <b>SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN</b>
ETAPA <b>EI</b>

### Resumen

Se ofrecerán diversos argumentos sobre las semejanzas y diferencias entre los principales agentes educativos: la familia y la escuela. Estos agentes han de ser contemplados en la elaboración de cualquier plan de adaptación al sistema educativo y como es habitual, a la etapa de Educación Infantil. Este plan es eminentemente práctico y de gran utilidad para cualquier profesional de la docencia que cada comienzo escolar se enfrenta con un gran problema: la adaptación del alumnado al centro educativo.

### Palabras clave

Adaptación, familia, escuela, relaciones, contextos, socialización, comportamiento, planificación, fundamentación, emocional, apego, actividades lúdicas, seguridad afectiva, coordinación e individualización.

### 1. Relaciones entre familia y escuela como contextos de desarrollo.

La familia es el primer grupo social, de comunicación y de integración educativa. Consecuentemente se constituye como primer soporte en la estimulación precoz y desarrollo del proceso educativo de nuestro alumnado. La conexión existente entre el contexto escolar y familiar es especialmente importante en el caso de educación infantil, ya que dado la etapa de desarrollo que nos ocupa, se facilita por un lado, la transferencia y generalización de lo trabajado en la escuela y por otro, promueve en la familia un aumento en el sentimiento de competencia que influye positivamente en el desarrollo del alumnado.



**ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 7 – JUNIO DE 2008**

Sin embargo, debido en la actualidad a los cambios políticos, sociales y económicos, el principal obstáculo con el que nos encontramos de forma general es el de la falta de implicación familiar en las tareas educativas. Existen numerosos casos en los que el papel tradicional de la familia como primer agente educativo es asumido por otros grupos como la escuela o los abuelos y los propios padres y madres pueden desempeñar determinadas acciones que pueden frenar el normal desenvolvimiento del hijo o de la hija:

- La protección excesiva que limita su autonomía.
- El excesivo perfeccionismo que puede llevar incluso, a la inhibición de conductas.
- La excesiva permisividad al otro extremo y que se caracteriza por la ausencia de patrones de conducta apropiadas a cada edad.

Por todo ello se hace necesario considerar una serie de factores previos a la elaboración de cualquier programa de adaptación en el establecimiento de las primeras relaciones entre la escuela y la familia. Así que algunos de estos rasgos característicos sobre las semejanzas y diferencias entre estos agentes de la educación son:

#### Diferencias:

- En la escuela amplían su campo de relaciones con otros adultos distintos a sus familiares y además con otros de su propia edad. Se da mayores interacciones con los iguales.
- Los diferentes objetivos educativos o socializadores de cada contexto. Así por ejemplo, en el texto se nos cita como objetivo de los padres para con sus hijos el de asegurar su buen comportamiento y unas actitudes favorables antecedentes para la escuela. De otro modo, los maestros persiguen la enseñanza de la lecto-escritura, el cálculo y otros conocimientos científicos.
- El tipo de actividades que tienen lugar en cada entorno. El tipo de relaciones que se establecen entre ambos, dadas las diferentes responsabilidades que corresponden a cada una de ellos. En la familia tiene lugar con mayor frecuencia una relación uno a uno entre el adulto y el niño y la niña y en la escuela además estos intercambios son menos duraderos y más impersonales.
- Se trata de contextos con distintas funciones, distinta organización del espacio y del tiempo y en los que participan diferentes personas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

- La escuela tiene un carácter institucional, con unas normas y rasgos organizativos que imponen diferentes roles y consecuentemente, representa para el niño un mundo muy diferente al de la vida familiar.
- Diferencias en cuanto a patrones de comportamiento, reglas de interacción, métodos de comunicación y procedimientos de transmisión de información. La conducta de los niños y niñas también es diferente en ambos contextos.
- El niño interviene en actividades más personalizadas y cotidianas en el seno familiar, mientras que en la escuela las actividades suelen situarse en un contexto más ajeno a su mundo inmediato y están específicamente diseñadas y por lo tanto, son menos espontáneas. Además estas actividades escolares están cargadas de mayor sentido simbólico y en ocasiones, están más alejadas de sus intereses inmediatos, cuya consecuencia es una diferencia también en cuando la divergencia en el grado de motivación en ambos contextos.
- En el contexto familiar suele darse el aprendizaje por imitación y observación, a través de demostraciones y en el escolar a través del intercambio verbal. Las diferencias también se marcan a este respecto, en cuanto al vocabulario, estructura del discurso y las funciones que cumple el lenguaje en cada medio de interacción. Así, por ejemplo, en la escuela, el lenguaje es más descontextualizado.
- También existen divergencias en cuanto a la carga emotiva que acompaña a las relaciones y aprendizajes, la significatividad emocional, influenciado en gran parte además por las diferentes concepciones que mantienen padres y maestros sobre la infancia y la educación. Ambos asumen distintos roles y esto conlleva distintas formas de interacción.

Semejanzas:

- En la escuela continúan con muchos de los aprendizajes iniciados en la escuela.
- El componente educativo de ambos contextos.
- Son los elementos de socialización más influyentes en el niño o la niña.
- Ambas instituciones deben cooperar en la formación de los niños. Ambos tiene como meta común la educación de los niños y niñas, la estimulación y promoción de su desarrollo. En definitiva, la común función de cuidar y proteger a sus niños y niñas, alumnos y alumnas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

- Los dos contextos de desarrollo presentan influencias interrelacionadas para el niño y la niña y participación simultánea en ambos.
- Ambos contextos pertenecen a la misma cultura y comparten por ello unos objetivos generales (valores, conductas, capacidades, etc.), aunque sus contenidos, como objetivos educativos mencionados sean divergentes.

Por otra parte, existen algunos elementos de conexión que justifican la relación escuela y familia, entre ellos:

- Los buenos resultados obtenidos en programas de educación de padres, ya sea por las mejoras en el desarrollo del alumnado, como por los mejores ajustes psicoafectivos de ambos.
- La fuerte implicación de algunos padres mediante los diversos cauces otorgados a las Asociaciones de Padres como representantes de este colectivo en la toma de decisiones de carácter educativo de sus hijos e hijas.
- La influencia determinante de la actitud de los padres y madres en el papel que desempeñarán sus hijos e hijas.

Toda acción educativa debe contar con todas las variables que conforman el ambiente del alumnado. Por ello, se debe propiciar la participación e implicación familiar, sobre todo en estos períodos tan críticos del comienzo de cada curso escolar.

## 2. ORIENTACIONES PREVIAS PARA PADRES

La llegada del hijo o hija al colegio supone un gran cambio. El niño o la niña se enfrentan a una nueva situación en la que ve amenazada su seguridad y se le impone una serie de reglas y normas hasta ahora desconocidas. Por todo ello precisa de un período de adaptación en la que es esencial la colaboración familiar.

Todos los infantes reaccionan de alguna manera ante esta situación. Es lógico que al sentirse inseguro emplee todas las técnicas de defensa que conozca, incluyendo: llantos, intentos de escaparse, pataleos, volver a hacerse pis, pegar a sus nuevos compañeros, alteraciones del sueño, etc. Se siente desplazado y lo que pretende es llamar la atención y el apoyo del adulto.



**ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 7 – JUNIO DE 2008**

Sin embargo, este es un paso necesario y los padres deben de mostrar tranquilidad para que el alumno pueda asumir mejor esta situación y dure el menor tiempo posible.

Lo primero que recomendaremos a los padres previamente al comienzo de las clases será:

- Predisponer positivamente al niño o a la niña mediante informaciones sobre su cole y de todas las cosas buenas que va a encontrar allí.
- Hacer con antelación una visita al colegio acompañado por sus padres para familiarizarse con los espacios.
- Días antes se ha de acostumbrar a los nuevos horarios, tanto en los hábitos de sueño como en los de alimentación.
- Los primeros días son importantes para el niño o la niña y lo ideal es que el padre o la madre lo acompañen para que se sientan más seguros al ser dejados en el aula.
- En estos momentos los padres han de transmitirle alegría y confianza para que el niño abandone cuanto antes el sentimiento de abandono, ya que a estas edades los niños y niñas son muy sensibles a los sentimientos.
- A la salida es importante ser puntual para no provocar nuevos miedos y avanzar en lo alcanzado con cada nuevo día.

Estas orientaciones asumen una serie de obstáculos que se han de abordar, entre ellos:

- La angustia de los padres se manifiesta en numerosas dudas, por ejemplo: ¿estará bien?, ¿se sentirá sólo?, ¿tendrá amigos con los que jugar?, ¿habrá tomado el desayuno?, ¿está llorando?, etc. Sin embargo, los padres tienen que comprender que son aspectos normales sin importancia. Deben asumir que no pueden tener siempre el control absoluto sobre sus hijos y que es positivo que otra persona los sustituya a veces en el papel de educadores y que sus hijos se relacionen y aprendan normas de convivencia básicas con otros compañeros de su edad.
- A estas edades el niño o la niña aún no tiene definido el sentido del tiempo. Por lo tanto, aún no entiende frases del tipo; “dentro de una semana, irás al colegio”. Sólo comprende algunas indicaciones temporales como “después de la comida” o “antes de ir a dormir”. Por esta razón, semanas antes de su incorporación al colegio, es conveniente llevarle a conocer los espacios del centro y su aula y enseñarle algunas de las reglas que deberá aplicar en la nueva etapa escolar. Por ejemplo, como ya se ha mencionado, adelantar la hora de irse a dormir representa una gran



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 7 – JUNIO DE 2008**

ayuda, ya que de esta forma el niño o la niña irá aceptando con menor protesta, el momento de despertarse para ir al colegio. Conviene que duerma entre ocho y diez horas aproximadamente.

- Por otra parte, es también adecuado, que se empiece a introducir horarios definidos de comidas. Así estará listo para aceptar la relación comida – sueño que le impondrá el colegio.
- Además, hay que prepararlo para controlar sus ganas de ir al baño, se limpie los dientes o comunique un malestar o una necesidad.
- Se le debe de acostumbrar a estar con otros niños. De esta forma estará preparado para vivir situaciones y juegos en los que tendrá que ponerse de acuerdo con sus compañeros.

La entrada al colegio no debe de ser un proceso traumático, sino una prolongación de la educación de los infantes. Por eso, en el ámbito familiar hay que contribuir a que este desarrollo del niño o la niña de forma armónica, complementaria y eficaz.

Se trata de una nueva situación social, se deben establecer unas normas claras desde el principio y fomentar la adquisición de las reglas elementales de convivencia. Este proceso debe comenzar desde el hogar, para ir haciendo partícipe además el medio escolar.

El alumnado que se incorpora al centro y siempre ha permanecido en casa tendrá en este momento la primera oportunidad para comprobar su capacidad de dominar las aprensiones, las emociones y los celos.

Antes de empezar, la mayoría de los centros educativos y guarderías citan a los padres para explicarles cómo va a ser el proceso de las clases. Se debe mantener una relación fluida entre padres y docentes y demostrar de cara al hijo o hija la confianza depositada en ellos.

### **3. PLAN DE ADAPTACIÓN PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO.**

El primer contacto que los niños y niñas de tres años tiene con la escuela marca su trayectoria posterior. Por ello, nuestra tarea como profesionales debe tener como objetivo prioritario incorporar a los más pequeños a la comunidad educativa de la manera más positiva posible, sin olvidar las particularidades individuales de cada niño y de cada niña, respetando sus ritmos y características personales e intentando evitar sentimientos de desconfianza, angustia e inseguridad. Es por ello que consideramos de vital importancia prestar la mayor atención posible al proceso de adaptación, para lo cual utilizamos los medios y actitudes más apropiados para llevarlo a cabo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

La entrada en la Educación Infantil implica una separación del ambiente familiar en el que habían estado seguros y protegidos durante la mayoría del tiempo. Ahora su círculo de relaciones tiene que ir abriéndose. En este proceso, tanto nosotras como maestras, como los padres y madres y la propia institución escolar debemos establecer pautas de actuación dirigidas a dar todo el apoyo, comprensión, cuidado y atención a los más pequeños, para que el período de adaptación se realice de forma satisfactoria.

Se trata de un plan para la incorporación del alumnado de tres años al centro escolar. Para ello se llevan a cabo algunas estrategias, como:

- Organizar en junio del curso académico anterior visitas al centro de estos alumnos y alumnas ya matriculados.
- Estrategias de acercamiento, del tipo de fiestas, presentaciones, etc.
- Orientaciones a padres y madres para disminuir los estados de angustia, de lo que se viene a llamar el vínculo de apego reactivado negativamente. Para reducirlo sería conveniente:
  - Planificar un horario progresivo: Para las dos primeras semanas del curso; en principio, no para todo el curso, sino sólo para un grupo con diez u once niños y niñas y luego con otro de igual número.
  - Se va incrementando el módulo horario, pero no durante toda la jornada escolar, pero ya sí, para todo el grupo completo.
  - La tercera semana tiene que cumplir el horario legalmente establecido.

Este plan es aprobado por el Consejo Escolar y está recogido en la Orden 13 de Mayo de 1999 que regula el calendario y la jornada escolar para los centros no universitarios. Esta Ley regula la implantación de un horario flexible, incluso para Educación Primaria en el primer día de presentación y expresa que para todos los alumnos y alumnas de Educación Infantil de tres años con dificultades de adaptación se puede acudir además a un horario flexible en septiembre, de manera gradual y progresiva cada vez más amplio hasta que en octubre sea similar al del resto.

Su fundamentación y justificación se encuentra en que:

- Se trata de ambientes desconocidos para los niños y niñas.
- Su falta aún del concepto del tiempo.



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 7 – JUNIO DE 2008**

- ❑ Se trata de una separación prolongada.
- ❑ La incapacidad para plantearse el mapa cognitivo de dónde está.
- ❑ El efecto del contagio del resto de los niños y niñas, que provocan además mayor sensación de inseguridad.

Por el contrario, favorecen la seguridad emocional:

- Familiarizarse con los espacios
- La incorporación progresiva
- Además, de no todos a la vez
- Con contactos telefónicos.

También se fundamenta en las características funcionales del vínculo de apego:

- Esfuerzo por el acercamiento.
- Mantenimiento de un permanente contacto.
- Las exploraciones desde la figura de apego le aportan seguridad.
- Supone el refugio en momentos de malestar.
- Provoca ansiedad ante la separación.

En estas jornadas escolares de progresiva ampliación horaria llevamos a cabo actividades de carácter libre, intercaladas con otras guiadas. Tienen todas ellas por objeto mostrarles las diferentes ubicaciones, instalaciones, recursos las normas básicas de convivencia. Además, siendo actividades flexibles, también marcan acciones cotidianas del aula, como por ejemplo, las asambleas. En ellas tiene lugar las presentaciones diarias por parte de cada niño, comentarios matinales sobre el tiempo o sobre cualquier tema que les inquieten.

Tras haber pedido colaboración familiar para estar informados sobre las preferencias de cada niño y niña, de forma individual, tratamos, al menos al principio que estas actividades guiadas respondan a sus intereses y eleven su grado de motivación hasta ir alcanzando cotas en las que la separación no





**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 7 – JUNIO DE 2008**

suponga un despojo tan negativo (mediante construcciones, picar, pegar, ejercicios de psicomotricidad, etc.).

En cuanto a las actividades libres, son del tipo: puzzle, marionetas, plastilina, pinturas, rompecabezas, pinchitos, collares, superhéroes, tienda de la compra, pista de aviones, libros de dibujos y un largo etcétera donde podrán empezar a sentir la responsabilidad de sus elecciones, en un ambiente que puede ir considerándose menos impositivo y más atractivo.

El carácter lúdico con el que se han concebido todas las propuestas, experiencias y actividades, de forma que los niños y las niñas afronten las tareas escolares con la motivación necesaria para favorecer la participación y la creatividad, en un ambiente en el que se encuentren felices, se diviertan y hacia el que desarrollen una actitud positiva. Es necesario dotar de carácter lúdico cualquier actividad que realizamos, evitando la división entre el juego y el trabajo, ya que el juego es el trabajo de los niños. Potenciamos, asimismo, el juego autónomo, tanto el individual como el realizado en equipo, por la seguridad afectiva y emocional, por la integración de los niños y niñas entre sí y con los adultos.

Para lograr que estén motivados, en esta planificación se proponen varios tipos de estímulos:

- Manipulación, observación y exploración.
- Situaciones apropiadas de comunicación verbal, plástica y psicomotriz
- Estímulos afectivos, con alabanzas y premios, que son fundamentales por la satisfacción que reportan.

Para que superen el egocentrismo propio de esta edad de tres años, proponemos gran cantidad de actividades en grupo, en las que aprenden además:

- Comportamientos y normas.
- A compartir, a participar.
- Y en definitiva, a relacionarse con los demás.

Graduando el horario, no podemos hablar aún en este plan de una distribución temporal muy precisa de actividades. Sin embargo, podemos decir que la secuencia partirá de la asamblea, actividades libres, para pasar a las guiadas, desayuno, recreo, actividades libres de nuevo y asamblea conclusión del día.

Así que, la organización del tiempo ha de respetar las necesidades de los niños y niñas, combinando tiempos de actividad con períodos de descanso y actividades individuales con relaciones



**ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008**

en grupo. Es necesaria una adecuada organización de la jornada escolar. Hay que mantener unas constantes temporales o rutinas tales como el saludo a la entrada, la presentación de los primeros días, el tiempo del desayuno, la puesta en común, la realización de actividades en grupo e individuales, la despedida,... que les servirá, para interiorizar la noción del tiempo.

En cuanto a la organización del espacio, es fundamental que lo perciban como algo suyo, por lo que es tema que contempla algunas estrategias de exploración y primer contacto de carácter lúdico llevadas a cabo al principio. Ha de adaptarse a sus necesidades, previendo que dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para relacionarse con los demás, etc. También ha de favorecer la integración entre iguales y con los adultos, la manipulación de objetos, la observación.

La orientación a las familias y su participación ha sido una necesidad detectada desde el equipo de ciclo a nivel general, sobre todo del desarrollo de la autonomía en el grupo de tres años y su incorporación traumática a la escuela.

Las actuaciones acordadas son:

- Coordinar coloquios con escuelas de padres y madres sobre el desarrollo evolutivo de la primera infancia. También puede colaborar un experto para la conferencia sobre la problemática, traído por el AMPA, dada la buena disposición que presenta.
- Los adultos también necesitan adaptarse, por eso precisamos una buena organización y planificación de contactos con los padres y madres previos al inicio del curso escolar. En una reunión previa les explicamos los objetivos fundamentales del período de adaptación, lo que se espera de ellos y cómo pueden ayudar.

Respecto a los criterios de adaptación individualizados cabe englobar toda nuestra acción en un marco flexible de organización y significativo de relación. Cada alumno y alumna tiene sus peculiaridades y nuestra acción es averiguarlas, mediante la observación, análisis y reflexión del propio niño y mediante la información fluida que se establece en el cauce de relación con los padres, cuidadores, abuelos, en definitiva, cualquier persona significativa para el niño y la niña.

Cada alumno y alumna tiene sus propios intereses, capacidades y necesidades. Utilizamos pues, estrategias como:

- Modificación del tiempo.
- Adecuación de la ayuda pedagógica.
- Adecuación metodológica y de las actividades a las diferencias individuales.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 7 – JUNIO DE 2008

- Mediante el material usado en las actividades y por definición propia, de carácter flexible y abierto, que permite que una misma actividad se realice de diferentes formas según las diferencias individuales.
- Mediante una programación consensuada previamente entre todo el equipo de ciclo y en la que se contempla actividades y opciones alternativas para utilizar si es necesario.

La actitud de nosotras, como profesoras ha de ser de igual manera, flexible y a su vez que vaya manteniendo unas referencias claras y constantes. Una actitud además de observación constante y sistemática de todos los aspectos que influyen en el grado de integración del alumno y alumna en el grupo. También una actitud de reflexión constante, que tiene en cuenta el ritmo personal de cada uno, el grado de empatía que vamos alcanzando con cada uno de ellos.

Añadiendo algunas ideas más y a modo de conclusión, algunas de las propuestas que ofrecemos para llevar a cabo este período son:

Para las maestras y maestros y las familias:

- Mantenerles informados en todo momento de cualquier incidencia que se produzca.
- Hacerles ver lo importante que será la actitud que tengan con sus hijos e hijas ante su proceso de escolarización, pues es determinante para la buena aclimatación de los mismos.
- A principios de septiembre realizamos una entrevista con los padres y las madres de nuestros alumnos y alumnas para explicarles el significado, el alcance y la importancia del período de adaptación.
- Le pedimos su colaboración, ayuda y confianza para llevar a buen término este proceso.
- Hacemos entrevistas personales con las familias para tomar información sobre nuestros alumnos y alumnas.
- Les damos información por escrito de las horas en las que los niños y las niñas han de asistir al aula.

Para los alumnos y alumnas:

- Empezamos con períodos cortos de tiempo, para ir aumentándolos progresivamente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

- Comenzamos con grupos pequeños, para que vayan conociéndose entre sí y reconociendo su espacio y a su tutora.
- Realizamos una entrada escalonada en grupos de cinco niños y niñas durante la primera semana. Cada grupo asistirá diariamente a clase durante un corto período de tiempo (puede ser una hora cada grupo).
- Durante la segunda semana, la entrada se realizará en grupos de diez niños y niñas. En esta semana alargamos el tiempo en el que todos los alumnos y alumnas permanecen en el centro.
- Cambiar a los niños y a las niñas de grupo para que todos puedan ir conociéndose.
- Ir aumentando paulatinamente, los períodos de permanencia en el centro, para afianzar la seguridad y confianza del niño y de la niña. De esta manera, y de modo progresivo, irán acostumbrándose al horario completo.

En cuanto a las **actividades** que llevan a cabo, en estos primeros días, están enfocadas preferentemente hacia el juego, la diversión, el entretenimiento y la distracción como forma de conocimiento del nuevo espacio en el que los niños y niñas pasan gran parte de su vida diaria.

En segundo lugar, estas actividades y juegos favorecen tanto la relación con sus iguales como la desinhibición e integración. Para ello utilizamos la espontaneidad y curiosidad de los niños y niñas de estas edades. Para aprovechar estas dos cualidades; el juego. Pues como actividad conlleva en sí misma mucha efectividad y creatividad, necesarias para que exploren y manipulen el nuevo medio.

Entre otras cuestiones, decidimos planificar e implantar estrategias metodológicas y actuaciones educativas que recogieran las principales características que presenta este alumnado:

- De mejorar la competencia comunicativa y lingüística.
- De vivir situaciones y experiencias comunicativas y sociales ricas, estables, estables y alegres que le permitan desarrollar progresivamente su capacidad expresiva y comprensiva y le ayuden a estructurar su lenguaje.
- De incrementar su grado de autonomía personal en la realización de tareas habituales.
- De favorecer su integración en la etapa y de desarrollar una identidad personal positiva.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 7 – JUNIO DE 2008

En consecuencia revisamos nuestras estrategias metodológicas para atender a la diversidad de forma general y favorecer la integración de forma específica. Algunas de estas estrategias abiertas:

- Trabajo cooperativo,
- rutinas temporales estables,
- fomento de la autonomía personal,
- presentación de las tareas de forma clara,
- globalización,
- ofrecimiento de diversos grados de profundización para la realización de las tareas,
- fomento de la metodología activa a través de la experiencia, el juego y con actividades con diferentes formas (dirigidas, libres, sugeridas, asistidas),
- fomento del aprendizaje participativo,
- **colaboración con la familia,**
- que respete sus intereses,
- la significatividad de los aprendizajes, teniendo en cuenta los conocimientos previos y la funcionalidad de los mismos.
- Desarrollar una **actividad lúdica** que despierte el interés y la motivación del alumnado de estas etapas.

Este último aspecto sobre la actividad lúdica es congruente con las teorías psicológicas que definen el juego y el entretenimiento como el primer motor del desarrollo infantil, y como tal hay que otorgarle su relevancia pedagógica y trabajar con ellos de forma organizada y persiguiendo unos fines educativos concretos.

En concreto, es necesario organizar rincones en nuestras aulas y que facilitemos las condiciones necesarias para ello. Esta concepción favorece el desarrollo de la autonomía, de una red de interacciones, de un trabajo a su vez individualizado y la integración de los conceptos que deben asimilar de la forma más natural, sobre todo en estas edades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

Para conseguir su máximo rendimiento nuestra actitud debe ser de dinamizador, fomentando la curiosidad, la reflexión y cediendo paulatinamente el protagonismo al propio alumno/a como principal artífice de su propio aprendizaje.

En cuanto al tratamiento de los alumnos con necesidades educativas especiales esta concepción permite muchísimas posibilidades para que todos participen y se integren en los diferentes talleres. Presentando variadas ofertas y fomentando el respeto y el trabajo cooperativo facilitamos a su vez, que TODOS desarrollen positivamente su autoestima, independientemente del tipo de “capacidades” que cada uno presente.

Se ha de tener en cuenta que dado que la expresión lingüística es menor que la comprensión, la base fundamental consiste en estimular el interés comunicativo, crear condiciones estratégicas mediante el trabajo con temas de su interés y a nivel de grupo para favorecer la participación.

Muchas de las actividades llevadas a cabo están recogidas en *Propuesta curricular en el área de lenguaje*. CEPE. Madrid. De Hernández, J. M<sup>a</sup> (1995). A modo de ejemplo, consignan como pautas de actuación:

- Incrementar el vocabulario para poder dar el salto a la estructuración de la frase
- y el refuerzo con imagen, utilizando fotografías reales, también para presentar secuencias de acciones.

Paralelamente facilitamos a los padres de todos los alumnos y alumnas un informe de seguimiento con el trabajo que se está realizando, con las actuaciones llevadas a cabo, tanto en el medio escolar, del que realizamos un extracto de las actuaciones anteriormente citadas, como de las diversas orientaciones necesarias para llevarlas a cabo en casa y que serán trimestralmente revisadas, si no es requerido en cualquier otro momento por los padres.

Por último y lo más importante, cabe destacar la relevancia de la predisposición y colaboración familiar que nos permitiría un trabajo coordinado y aplicado de forma más global a todos los contextos del alumnado. Incluso organizamos coloquios con la escuela de padres y madres sobre el desarrollo evolutivo de la primera infancia incidiendo en la estimulación del desarrollo comunicativo – lingüístico de los niños y niñas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Rodrigo y Palacios (1998): *Familia y desarrollo humano*. Madrid. Alianza.
- ◆ Dowling y Osborne (1996): *Familia y escuela*. Barcelona. Paidós.
- ◆ De Gregorio (1990): *La participación de los padres en los centros educativos*. Bilbao.
- ◆ De Hernández, J. M<sup>a</sup> (1995): *Propuesta curricular en el área de lenguaje*. CEPE. Madrid.

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Cristina Márquez Izquierdo
- Centro, localidad, provincia: CEIP. Virgen de la Caridad, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.
- E-MAIL: [cristina\\_marquezizquierdo@hotmail.com](mailto:cristina_marquezizquierdo@hotmail.com)